

# EL CONSTITUCIONAL.

**Precios de suscripción, anuncios y comunicados.**—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos. de real línea del tipo á los suscritores y 30 á los que no sean. En la sección local y en zaca-tilla 1 real línea.—Los anuncios en Madrid para este periódico son recibidos 2) céntos de real línea sencilla en la imprenta y Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Eacomienda, 8, principal.  
Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

**Condiciones de suscripción.**—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y p<sup>de</sup> hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Páseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

MIÉRCOLES 5 DE ENERO DE 1876

Número 3327.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

## SECCION DE RECLAMOS.

### AGENDA DE BURETE PARA 1876.

La mas barata, completa y útil de cuantas Agendas se publican, es la de Bailly-Bailliere, la cual se halla de venta á 8 reales en la librería de D. José Gossart.

Esta Agenda es mucho mas barata que las que se venden á menos precio, porque reuniendo todo lo que aquellas, contiene además los extensos é importantes datos siguientes.

Guía completa de Madrid con la dirección de establecimientos públicos, corporaciones, funcionarios, etc., etc.

Tarifa general de correos y salida de estos para todos los puntos de España y del extranjero.

Salida de buques, correos, para todos los puntos de América.

Noticia y precio de todas las diligencias y comunicaciones de España.

Tarifa general del franco de toda la correspondencia, así interior como de las naciones extranjeras y de Ultramar.

Disposiciones relativas al papel sellado con expresion de los sellos necesarios en los documentos públicos y privados, de comercio, industria, minas, etc.

Lista alfabética de todas las calles de Madrid, y otra porcion de datos de gran utilidad para todas las clases.

De manera que por una pequeña diferencia de precio se obtiene un libro completo que hace indisputablemente mas barata que todas y mas útil tambien la inmejorable Agenda de Bailly-Bailliere.

## A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA×IC  
» CA×CD (marca.)

Grifos metal todos números.  
Estaño superior. Bandera y Cordero

Lamparillas para aceite tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gr<sup>os</sup>.  
Latón en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

## CAMAS INGLESAS MAQUEADAS. de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.  
De caudigno ó cámaras.

De matrimonio.  
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Matajes.  
Sombretos.  
Planchas vapor.  
Id. ordinarias.  
Grifos superior.  
Ata-mantas.  
Bolsas de viaje.  
Sacos de noche.  
Caramanchos.  
Tijeras.  
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, Alicante.

## Quinquerla

### PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

### GRAN SURTIDO DE FRERETERIA Pernies de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños

Picaportes para ventanas y vidrieras, Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

## A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames.	Compases.	Roblonas.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Ouchillas.
Martillos.	Saca-bocados.	

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Arábica*. Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, fle-

mas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catadrático Wuzer, el señor doctor catadrático Bencke etc., etc.

Cura núm. 48.614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por *La Revalenta*.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.421.—Sr. A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Alicante, Sres. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alicy, Rafael Alfonso.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

**Baratura.**—En la calle de Castaños, núm 16, se vende harina de trigo superior á 19 reales arroba valenciana.

Se compran recibos del anticipo forzoso y cupones de la deuda y subvenciones de ferro-carriles que cumplen el 1.º de Enero próximo.

Plaza de Isabel II, núm. 23.

**Otro triunfo de la medicina.**—No hay enfermedad mas angustiosa ni difícil de aliviar que el reumatismo:

pero hay un caso que aun cuando por espacio de treinta años se burló de todos los esfuerzos de la Facultad, parece que ha sido completamente curado. En la mayor parte de los periódicos del Oeste se refieren los pormenores del caso, y se expresa el asombro que ha producido su resultado. Juan Roche de Cleveland, Ohio, y de 56 años de edad, habia sufrido durante la mayor parte de su vida los tormentos mas terribles que se pueden imaginar. Todos sus miembros estaban contraidos por los dolores y contracciones musculares; sus rodillas eran del tamaño de la cabeza de un hombre, y sus dedos nudosos y encorvados parecian mas bien la garra de un pájaro de rapiña que manos humanas: la tendencia escrofulosa de la sangre se demostraba al mismo tiempo por los granos y pústulas que continuamente nacian en diferentes partes de su cuerpo. Hallándose en esta triste situacion principiá á tomar las *Pildoras Azucaradas de Bristol*, juntamente con el gran antídoto del virus de las escrofulas ó sea la *Zarzaparrilla de Bristol*. Ocho frasquitos de *Pildoras* y ocho botellas de *Zarzaparrilla* bastaron para extirpar hasta el último vestigio de dolor: y se halla hoy bueno, alegre y puede atender á sus negocios.—417.

### DISCURSO

pronunciado por el excelentísimo señor D. Eugenio Montero Rios, presidente de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion, en la sesion inaugural del curso de 1875 á 1876, celebrada el 30 de Noviembre de 1875.

(Continuacion.)

El Código actual del ultramontano, es el *Syllabus*, como el primero lo fué el *Dictatus* de Gregorio VII. Podeis leer y estudiar aquel documento, no como un símbolo de fé religiosa, (excepcion hecha de algunas proposiciones filosóficas que contiene) sino como el formulario de una teoria política que podemos discutir sin faltar á nuestra conciencia de católicos, aunque guardando siempre el filial respeto que deben inspirarnos los Pastores eclesiásticos que la profesan. El *Syllabus* carece ostensiblemente de los requisitos indispensables para que pudiera tenerse como un nuevo símbolo de fé. Es un mero extracto de documentos pontificios que por encargo de Su Santidad hizo la Curia Romana, según noblemente confesó el Cardenal Antonelli al remitirlo á los Obispos del orbe católico; pero á cuyo trabajo no dispensó posteriormente el Sumo Pontífice su explícita y solemne aprobacion. Los documentos á que el *Syllabus* se refiere, tampoco tuvieron en su origen, ni adquirieron despues, al carácter canónico de solemnes definiciones dogmáticas ¿Cómo su extracto ó sumario ha de tenerlo hoy? y las declaraciones doctrinales de la Iglesia de su Jefe visible que no son ni se hacen como de-

claraciones de fé, ó lo que es lo mismo, de verdades divinamente reveladas, habrán de ser en todo tiempo tratadas con respeto por los católicos; pero sin que esto llegue al punto de no ser lícito discutirlas y analizarlas con la racional y decorosa libertad que es propia de la ciencia humana.

Juzgad, pues, con vuestro criterio sobre los términos en que el ultramontano tiene planteado en el siglo actual el problema religioso en frente de los Poderes temporales, que por su parte tambien persisten en su antiguo empeño de intervenir en la vida de la Iglesia, por el ejercicio de aquellas prerogativas que, si tuvieran razon de ser en el Estado católico, son una odiosa tiranía por parte del Estado láico.

Permitidme que como término y fin de este discurso consigne aquí sin orden ni concierto algunos pensamientos sobre este pavoroso problema, del que entiendo que depende el porvenir del mundo.

Las condiciones de la edad presente son condiciones de libertad para todas las instituciones y para todos los intereses legítimos. La Iglesia y el Estado defienden la integridad de la que respectivamente les corresponde, aun cuando mutuamente se reclamen la conservación de sus privilegios de otro tiempo. La antigua alianza (cuya lealtad puso constantemente en duda la historia) es imposible. Si fuese posible seria funesta. La Iglesia, como elocuentemente decia el memorable abate Lammenais antes de su extravío, ha sufrido mas de sus protectores coronados que de sus perseguidores, y lo que hoy necesita es que se la proteja menos y que se la tolere mas. Por otra parte, ya no puede contar con la antigua estabilidad y permanencia de los poderes del Estado. La tempestad revolucionaria, azotándolos sin cesar, los ha cuarteado á todos en sus cimientos. Las instituciones de gobierno se transforman ó se suceden con vertiginosa rapidez en el seno de esta sociedad moderna, cuya condicion de vida es la agitacion y el movimiento. Conoce, ademas, perfectamente el espíritu de la democracia que impera en nuestro siglo, los peligros de muerte que para ella tendria la antigua alianza de los dos poderes; y por esto no la consentirá jamás. Se prestará sumisa (ojalá que así suceda) á entregar su conciencia al divino ministerio de la Iglesia; pero protestará siempre contra su dominacion política. ¿Cómo, pues ha de convenir hoy á la Iglesia la renovacion de pactos irremisiblemente condenados á perecer mañana?

Y con efecto, la sociedad civil, aliándose, en las esferas de la política con la eclesiástica, expone á tremendas crisis la libertad del ciudadano. Es la Iglesia una institucion esencialmente autoritaria que no puede ni debe transigir en las esferas de la revelacion con la libertad de la conciencia.

(Se continuará.)

ron para que la invasion de los bárbaros no lo destruyese todo y sumergiese al mundo en una eterna noche de ignorancia: pues cuando ya el cristianismo iba adquiriendo vigor, y triunfando en la lucha que habia entablado contra las antiguas preocupaciones, un poeta fué la expresion de esta nueva era: si un poeta: el Dante, el terrible gibelino, que recogiendo los gérmenes de civilizacion derramados en toda Europa por los vates, sus antepasados, perfeccionó el arte poético, que ya empezaban á practicar en su tiempo los trovadores provenzales, y guiado por su ardiente fantasia y por los impulsos de su gran corazon, contravino la voluntad de los aristócratas y de los sabios que se oponian al progreso de las nuevas ideas, é ilustró despues á su pueblo con su *Divina Comedia*, y tambien á los nobles que tanto se le opusieron en un principio, dió la norma de un nuevo lenguaje: é impulsó el progreso de la ilustracion haciendo renacer la aurora de las artes y del buen gusto. El Petrarca secundó sus esfuerzos. El Ariosto y el Tasso cantaron despues y el Lacio volvió á ilustrarse por la influencia de tan grandes hombres. Al paso que Italia, ese país privilegiado, volvía á la vida, y llegaba de nuevo á la perfeccion en las artes, Luis Camoens cantó en Portugal, y sus *Lusiadas* hicieron renacer en el corazon de sus conciudadanos el esfuerzo de los *Vascos de Gama*: sus paráfrasis de los libros sagrados arraigaron en aquel país el respeto á la religion; y sus blandas Eglogas, suavizaron las costumbres rudas y el carácter altanero de los portugueses. España tuvo tambien sus

nias, que los mas profundos discursos de los sabios que en aquella época predicaban el cristianismo; Cayo Jovencio, cantó á su vez en España los milagros del Redentor; y sus poemas produjeron tanto efecto, y son tan excelentes, que según dice San Gerónimo, *su poesta no disminuyó en nada la magestad del Evangelio*.

Apolinario floreció tambien en aquella época y saliendo de Laesdemonia, fué á la clásica Roma, cuando el torrente de los cristianos nacidos en la Judea empezaba ya á adquirir nuevas y mas puras aguas en aquella ciudad eterna, que es donde, según la bella expresion de Tácito, *iban al fin á parar y á engrasarse, todos los desaguederos del universo*; y allí dió á luz sus innumerables producciones, cuyos asuntos habia tomado de la Sagrada Escritura: y siguiendo el ejemplo de Menandro en el género cómico, el de Eurípides en el trágico, y el de Pindaro en el lírico, se dió á conocer entre los sabios y relatió despues victoriosamente, con sus hermosos é irresistibles versos los sofismas de los filósofos paganos que escribían bajo las inspiraciones del emperador Juliano, en contra de la nueva religion. Siempre han sido los vates los primeros apóstoles de los grandes sistemas que han conmovido al universo, y los primeros soldados que se han arrojado á luchar contra el oscurantismo, y una prueba de ello es, que cuando el destino de los pueblos hizo que la gran ciudad se hundiese bajo las huellas del sangriento Atila, y la Europa entera fué arrastrada con la caída del Capitolio; tambien fueron los poetas los que mas contribuyeron

canzaron contra los persas, les convencieron de que eran grandes, y como nada exalta tanto las almas heróicas como el testimonio del aprecio público, Pindaro, que lo comprendió así, divulgó sus hazañas, y aglomerando en sus cánticos las palabras mas enérgicas y las figuras mas brillantes, tomaba la voz del trueno y gritaba á los atenienses en los juegos olímpicos:

«No veis esos atletas que lidiando  
«Vierten su sangre en horridas fatigas?  
«Pues por un ramo de laurel tan solo  
«Con que su frente ornar, heróicos lidian.  
«¿Qué hareis vosotras invencibles huestes  
«Si se ve nuestra patria combatida?  
«Lidiar, vencer, ó en el sangriento polvo,  
«Al enemigo hierro dar la vida.»

Sin estos acentos que enloquecian á los patrios, no hubiera Temistocles alcanzado tan rápidas victorias. Pindaro soltaba cuando queria el rayo de la guerra; y con ese rayo triunfaban los griegos del mundo todo: Pindaro cantaba los dioses, y á sus acentos hiacaban la rodilla los vencedores de los Persas: Pindaro, en fin, era adorado como un Dios.

Roma en tiempo de sus emperadores reunió en las márgenes del Tiber las ciencias y las artes, que en otros tiempos hallaron sus templos en las riberas del Nilo y del Iliso; y en aquella época tambien ofuscaron los poetas hasta el esplendor del trono. El gran Virgilio, el amigo de Mecenas se ocupaba escribiendo

Alicante 5 Enero 1876.

## LA LEGISLACION DE IMPRENTA.

Como no podía dejar de suceder, el decreto de 31 de Diciembre sobre imprenta, ha venido á sembrar el disgusto, el recelo y el mas profundo desaliento en la prensa periódica, que puede ser herida de muerte al menor descuido en que incurra.

Hé aquí como juzgan ese decreto todos los periódicos liberales y de origen liberal:

«Nuestras leales advertencias, dice *El Diario Español*, no han sido tomadas en cuenta, y el gobierno al querer mejorar la situación precaria en que la dictadura mantenía á la prensa periódica, á la vez que la ha normalizado y regularizado, ha aumentado, acaso sin pensarlo, las numerosas trabas que la impedían moverse libremente.

Habíamos pensado examinar detenidamente artículo por artículo el real decreto que apareció en la *Gaceta* el primero del actual, dictando reglas fijas sobre el modo de ejercitar la libertad de escribir; pero la obra es asaz penosa, y por otra parte resultaría estéril.

La opinion de la prensa, que se cree mas perjudicada que favorecida con la nueva legislación á que el Gobierno la somete, no podía ser en esta parte muy lisonjera; y la verdad es que las grandes pruebas de sensatez, de cordura y patriotismo que en general han dado desde que se restableció la monarquía la mayor parte de los periódicos liberales, no merecían que el gobierno los tratara con tal severidad en el momento en que se inaugura un periodo de fecunda discusión y de expansiva libertad que alcanzará á todas las manifestaciones políticas con la triste escepcion de la prensa periódica.»

El único periódico que ha tratado con relativa benevolencia al mencionado decreto ha sido, como era de esperar, *La Época*; pero no sin convenir en que hay cierta severidad en sus disposiciones.

Harto mas significativo es el silencio que sobre este punto guardan *La Política* y *El Cronista*, que se limitan á reproducir el decreto sin emitir juicio sobre él.

Tampoco expone su opinion acerca de este documento *La Nueva Prensa*, ni *El Pabellón Nacional*.

El *Pueblo Español*, por su parte dice así:

«Vengan aquí los moderados mas intransigentes á decirnos si hubieran sido capaces de hacerlo mejor. ¿No les da envidia ese artificio con que los hombres de la conciliación han disfrazado la libertad de imprenta en el decreto publicado, obligando al escritor á ser sumiso á la voluntad del Gobierno, so pena de verse diariamente con el pensamiento en tortura ó sin periódico en que escribir?»

La *Patria*, órgano de los disidentes representados en el ministerio por el Sr. Martín Herrera, autor de la ley, según los diarios oficiosos:

«Algo mejor la hubiéramos querido que la que se nos ha presentado.»

Elocuente concision.

De los periódicos de la mañana del sábado, el que mas explicito se manifiesta al examinar las nuevas disposiciones, es *El Imparcial*. Hé aquí lo que dice sobre ellas, en un suelto de su miscelánea política:

«Por carácter y convicción somos enemigos de toda hipérbole: pero aun así, para que no se crea que exageramos los rigores del decreto de imprenta, apelamos á la hidalga sinceridad de los mas distinguidos publicistas que hoy se hallan dentro de la situación, desde el señor Lorenzana al Sr. Ayala, desde el Sr. Valera al Sr. Cánovas. ¿Green posible, no ya la oposicion por leal y templada que fuera, sino el examen siquiera, con recitad é independencia, de los actos de un gobierno desde las columnas del periódico menos apasionado, con la inconcebible sujecion que establece el decreto de ayer?»

Decía el Sr. Ayala en 1857, á propósito del proyecto de ley del Sr. Nocedal, que hoy resulta relativamente liberal.

«Con semejante ley, ¿quién puede tomar la pluma, por honrado que sea, seguro que al soltarla no es criminal?»

Para juzgar lo que es el decreto de ayer, no tiene el señor Ayala mas que leer el brillantísimo discurso que entonces pronunció, discurso acentuadamente conservador, y que si lo reprodujéramos íntegro, obligaría al tribunal por incurrir nada menos que en cuatro delitos—á dictar contra nosotros la primera suspension.»

Pocas líneas, pero harto significativas, dedica *La Iberia* al juicio del nuevo decreto de imprenta, que le parece una verdadera calamidad. Hé aquí sus palabras:

«En cuanto al decreto regularizando el mas precioso de los derechos políticos, el de la libertad de escribir, solo diremos hoy que la prensa periódica conmemora la fecha del 1.º de enero de 1876 como un verdadero dia de luto. La obra del Sr. Martín de Herrera es una gran mancha en la historia del gabinete conciliador presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.»

Por último, *La Patria*, que hace grandes elogios del decreto de convocatoria de Cortes, guarda profundo silencio acerca de la obra de su correligionario el señor Martín de Herrera, silencio elocuentísimo que la opinion interpretará en su justo valor.

No nos proponemos analizar este decreto, cuya sancion penal ha sido arrancada en su mayor parte del Código, para incrustarla á él, añadiéndole algunos casos de tan lata

interpretacion, que si tratásemos de combatirlos nos espondríamos á dar algun tropiezo que pudiera sernos funesto sin conseguir nuestro objeto, pues que nuestros argumentos no habian de alcanzar la modificacion del decreto que nos ocupa, por mas que la reclame la opinion pública.

Hoy solo escribimos estos renglones para manifestar á nuestros lectores que no estrañen en lo sucesivo vernos abandonar ciertas cuestiones políticas, en las cuales podríamos fracasar, y fracasaríamos sin duda, tropezando en el art. 25 del decreto, que deja al juicio de los gobernadores ó de los alcaldes, apreciar si la prensa ha cometido alguno de los abusos previstos en el artículo 1.º

Nosotros procuraremos aprender de memoria la lata sancion penal de este decreto; pero de hoy en adelante encomendamos al propio tiempo nuestra pluma en manos del señor Gobernador de la provincia, cuyo juicio ha de disponer de nuestra suerte. *Tal es hoy la legislación de imprenta.*

Segun vemos en los periódicos de Madrid, los gobernadores de Alicante y Murcia, señores Corbalán y Cossio, conferenciaron el lunes con el Sr. Cánovas del Castillo, despues del Consejo, á propósito de varias cuestiones electorales correspondientes á estas provincias.

El domingo se reunieron en casa del Sr. Ulloa los vice-presidentes de nuestro partido, para ocuparse de la cuestion de elecciones.

Segun todas las probabilidades, en el Consejo de ministros que debió celebrarse el lunes, parece que habian de proponerse algunas modificaciones en la letra de varios artículos del decreto sobre imprenta, ó al menos darles una interpretación algo mas favorable á los intereses del periodismo.

Ayer á las doce en punto de la mañana ancló en nuestra bahía procedente de Cartagena, la fragata de guerra española *Blanca*, destinada á escuela de marinos, al mando del capitán Itmo. Sr. Don Gabriel Pitadiaga, cuyo buque monta 25 cañones y lo tripulan 390 hombres, llevando además 19 transportes.

Hé aquí el movimiento de buques que han tenido en el mes último los puertos de Santa Pola y de Jábea.

En el primero han entrado 48 buques, tripulados por 355 marineros, haciendo aquellos un total de 2.665 toneladas y con 16 pasajeros. En el mismo se han despachado 46 buques con 363 tripulantes, 2.606 toneladas y 38 pasajeros.

En el segundo han entrado 22 buques con 137 tripulantes y 1503 toneladas. Los despachados en el mismo, han sido 22 con 135 marineros de tripulacion y 1484 toneladas.

En la iglesia de Santa María de esta capital, ocurrió estos últimos dias una escena desagradable entre una familia que se presentó á bautizar á un recién-nacido y el cura encargado de los bautizos.

La circunstancia de ser los padrinos del niño casados civilmente fué el motivo porque dicho cura se negó á celebrar el acto, no bastando las protestas de la familia ni la prudencia con que los padrinos procedieron en la cuestion.

Para concluir, el cura prefirió que apadrinase al recién-nacido un niño que apenas sabe hablar, y por consecuencia no tiene conocimiento para apreciar la solemnidad que presenciaba.

Ahora resulta que en el registro civil constan los nombres de unos padrinos, y en la iglesia otros.

Es decir que en España hay un Estado dentro de otro Estado. Magnífico...

Ha sido declarado cesante Don Vicente Gonzalez y García, oficial de cuarta clase de la seccion de propiedades y derechos del Estado de la Administración económica de esta provincia, nombrándose en su reemplazo á D. José Perez Morales.

Ha sido declarado cesante Don Antonio Delgado, dependiente número 50 del resguardo especial de Rentas Estancadas de esta provincia, nombrándose para esta vacante á D. Andrés Benito Escalada, licenciado del ejército.

Habiendo llegado á nuestras manos un impreso, por medio del cual se dirigen los presos alcoyanos del castillo de Santa Bárbara de Alicante, á todos los habitantes de Alcoy; lo reproducimos á fin de dar la mayor publicidad posible á su demanda.

Dice así:

«Queridos conciudadanos: Hoy por vez primera, despues de más de dos años de triste cautiverio en los hediondos calabozos de esta fortaleza, os dirigimos nuestra voz humilde, con la esperanza de que no os mostréis indiferentes á nuestro llamamiento, á nuestras súplicas.

Nuestro lenguaje podrá carecer de elocuencia y erudicion, lo cual no es extraño, dado el grado de instruccion en que por desgracia nos encontramos; pero en cambio reboza franqueza y lealtad.

No nos proponemos poner de relieve el grado de culpabilidad en que éste ó aquel, ó de mas allá, ha podido incurrir en los sucesos de triste recordacion, que tuvieron lugar en nuestra querida ciudad en Julio de 1873, porque eso compete averiguarlo á los tribunales de justicia. Nuestro objeto es exclusivamente pedirnos á todos, sin distincion de clases ni sexo: en nombre de la humanidad, de la religion, y en nombre de nuestros desgraciados hijos, padres y esposas, que á imitacion de lo que han hecho los habitantes de Granada y otros

puntos, elevéis una respetuosa peticion á S. M. el Rey y al Gobierno, solicitando una amnistía absoluta para todos nosotros, cortando de este modo un sumario que parece ser eterno, y que acabará con nuestras vidas, si antes no se pone remedio á tanta desgracia.

Comprendemos tambien, que entre vosotros habrá algunos que se consideren agraviados, pero tambien comprendemos que la venganza y el odio á nada bueno conducen.

Todos en el mundo estamos espuestos á errar, y por consiguiente no somos nosotros los únicos que hemos errado: y si los hombres no nos perdonáramos unos á otros, nos despedazaríamos como fieras y no habria sociedad posible.

Varias voces ha llegado á nuestros oídos que han corrido versiones por Alcoy, de que los presos del Castillo abrigan intenciones siniestras para cuando salgan en libertad lo cual es un absurdo enorme, porque nosotros no somos capaces de abrigar malas intenciones respecto á nadie, porque nuestro anhelo es reunirnos con nuestras queridas familias, ocuparnos cada cual con su trabajo y echar en el olvido mas completo todo lo pasado.

Despues de todo lo espuesto, solo nos resta replicaros, por segunda vez, que unis vuestra voz á la nuestra, á fin de alcanzar nuestra querida libertad, de cuyo favor os estarán eternamente agradecidos vuestros desgraciados conciudadanos.—Los presos Alcoyanos.

Castillo de Santa Bárbara de Alicante 22 de Diciembre de 1875.»

## NOTICIAS GENERALES.

—En breve publicará la *Gaceta* un decreto determinando la forma de llevar á cabo las elecciones en el territorio ocupado por los carlistas.

—El lunes se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey, con asistencia de los generales Martínez Campos y Quesada. Comenzó á las nueve y terminó á las once, reuniéndose despues los ministros en la secretaría de Ultramar, donde permanecieron hasta despues de la una.

—El general Calleja estuvo el lunes á cumplimentar á los capitanes generales de ejército residentes en Madrid.

—El lunes debió tomar posesion el fiscal de imprenta Sr. Mendo de Figueroa, que establecerá su oficina en el ministerio de la Gobernacion.

—El Sr. Sagasta recibió el domingo gran número de telegramas y cartas de provincias dándole cuenta de las diversas fases por que atraviesa la cuestion electoral en los distritos.

—Dice el *Cronista* que se cree que esta misma semana regresen al Norte los generales Martínez-Campos y Quesada, y que empiecen muy pronto las operaciones en grande escala.

—Se han recibido noticias del viaje á Filadelfia de la comision española. La navegacion fué penosa y larga; el recibimiento que se hizo en Nueva-York al Sr. Lopez Fabra fué muy afectuoso, y la visita al presidente muy cordial.

—Ha obtenido un año de prorroga en la licencia que disfrutaba para viajar por la Península y el extranjero, con el fin de atender al restablecimiento de su salud, el teniente general D. Francisco Serrano Bedoya.

—Siguese dando por seguro que se publicará un decreto sobre incompatibilidades y que el gobierno está dispuesto á que se cumplan con todo rigor las disposiciones vigentes sobre esta materia.

—Han llegado á Madrid el brigadier

do las Geórgicas mientras Augusto triunfaba de Bruto y de Casio: el emperador ensangrentaba las manos de sus hijos; el poeta ilustraba á sus hermanos, los dos alcanzaron gloria; pero ¿cuál era mas merecida? digánlo los romanos: el nombre de Octavio era temido, el de Virgilio adorado; los Idus de octubre se hicieron famosos por el nacimiento del poeta y su Eneida aun encanta hoy al mundo. El inmortal Horacio, tambien influyó portentosamente para prolongar por mucho tiempo la gloria romana. Cuando la doctrina de Epicuro, tan pura en su nacimiento fué reducida al dogma cardinal de que el supremo bien consiste en el placer, degeneró en breve porque los discípulos de aquel grande hombre, en vez de buscar la felicidad, como su maestro, en la práctica de la virtud, la buscaron en satisfacer sus apetitos, convirtiéndolo tan bella y justa teoría en una profesion de sensualidad y de escándalo: adivinó el gran poeta, que aquél sistema filosófico, debía producir la molición y por consiguiente la ruina de su pueblo, y levantando el grito contra Casio y sus sectarios, puso en ridículo su doctrina y logró mantener por mucho tiempo el esplendor de los Césares. Tibulo, el poeta de los amores, suavizaba con sus elegias tiernísimas, los corazones de sus conciudadanos; y el inmortal Ovidio elevado por su talento á la dignidad de decenviro, influyó de un modo tan directo en las costumbres de su país, que Augusto llegó á temerle y le hizo salir de Roma; pero el génio no se apaga jamás, y el desterrado cantaba en el *Ponto Euzino* lo mismo que en las márgenes del Tiber, y sus *Tris-*

tes nos recuerdan los *Tremos* de Jeremias: y sus *Metamorfosis*, sirven aun para ilustrar á los sábios.

## III.

Es evidente que los poetas fueron los que mas realzaron el poder del Capitolio y la ilustracion del mundo bajo el Politeísmo; y ellos tambien han sido los que despues sacaron á la clásica Italia y á la Europa toda de la barbarie, contribuyendo de un modo muy directo y poderoso á que la fé de Cristo se arraigara en el mundo y difundiese, con la luz de su divina antorcha, el espíritu de libertad y las semillas de una nueva ilustracion. S. Juan Evangelista, el primer poeta de nuestra era; pulsó, desde las rocas de Patmos, una lira divina y cantó el sagrado poema del Apocalipsis, ese bello tipo de las alegorías, ese rico manantial, de cuyas puras aguas sacaron las mas bellas imágenes para hacer la pintura de los cielos, Torcuato Taso, Milton y Chateaubriand.

Mas tarde, apareció en la Capadocia San Gregorio de Nacianzo, y despertando los antiguos sonos del arpa de David, hizo oír desde su aislado retiro sus brillantes inspiraciones; y sus tragedias y poemas sacros influyeron de un modo mas directo en los corazones de sus contemporáneos, para arraigar el amor á una religion que inspiraba tan dulces armo-

poetas, en aquella época los progresos de su ilustracion; ellos despertaron el amor á las otras artes; y Garcilaso pulia las costumbres, mientras Cárlos V triunfaba en cien batallas, F. Luis de Leon, Herrera, Francisco de la Torre y otros muchos eran los maestros del pueblo, y sus trovas espargían el saber y la moralidad, y sus himnos despertaban el amor al Todopoderoso. Mientras Italia, Portugal y España habian salido ya de aquella época de rudeza, en que se sumergió Europa con la caída de Roma; Inglaterra se mantenía, sino envuelta en total oscuridad, al menos entre muy densas sombras: el pueblo no amaba las artes porque no las conocía; no respetaba las ciencias, porque no comprendía su valor; y á un poeta estaba tambien reservada la gloria de descorrer aquel denso velo que cubría á uno de los primeros pueblos del mundo. Apareció Shakespeare, y desde su humilde cuna se elevó como un gigante, arrebatado por el vuelo de su ardiente fantasía; vió la ignorancia de los suyos, deploró el estado de su nacion, y guiado por su génio observador, por su claro entendimiento, por su exquisita sensibilidad y por su fecunda imaginacion, escribió aquellos dramas extraordinarios. El pueblo quedó absorto, y como quien despierta de un sueño, corrió estático á bañarse en la luz que derramaban tan grandiosas producciones; y allí admiró, como dice Dumas, la melancólica y apacible figura de Romero, la atezada y ardorosa frente del moro de Venecia y la sombría y pálida cabeza de Homlet; en el primero conoció el amor, en el segundo los celos, y en el tercero la desespera-

Reina, los coroneles Villa y Lopez (Don Rafael) y el teniente coronel señor Martinez.

—Ha empezado a publicarse en Barcelona un nuevo periódico de la forma del *Diario* y de la *Imprenta*, con el título de *Gaceta de Barcelona*. Damos la bienvenida al nuevo colega.

—Ha sido destinado a Cuba de subintendente interventor de aquel ejército, el comisario de guerra de primera clase del ejército de la derecha en el Norte Sr. Hernandez Colon.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 2.—La reina doña Isabel ha entrado en el periodo de la convalecencia. Su augusto esposo continúa atacado del sarampión, pero sin carácter grave.

Lisboa 2 (tarde).—El rey ha abierto las Cortes. La reina ha asistido a la apertura.

El rey ha pronunciado un discurso diciendo que las relaciones con las potencias extranjeras continúan sin la menor alteración, añadiendo que ha terminado satisfactoriamente la cuestión relativa a la basílica de San Lorenzo Marqués.

Ha expresado su reconocimiento y satisfacción hacia el mariscal MacMahon por la imparcialidad y rectitud de su juicio arbitral.

Ha hablado despues de la visita del sultan de Zanzibar y del presidente Hanswall, que ha firmado un tratado ventajoso con Portugal.

Ha expresado la esperanza de que las Cortes votarán leyes que mejoren las condiciones morales y materiales de Portugal, de que la instrucción pública no será desatendida, que se fomentará el desarrollo de sus ferro-carriles, de sus colonias, que se votará la ley de Enjuiciamiento civil, y ha terminado haciendo votos para que se aumente la prosperidad nacional y para que se desarrollen los ingresos sin aumentar los sacrificios de la nación.

Agencia americana.—Viena 2.—Se prepara un cambio de política interior en Austria. El partido anti-prusiano y anti-húngaro llegará a obtener probablemente el mando.

Muchos financieros conocidos por sus relaciones íntimas con el gobierno prusiano tienen hechas ofertas a Hungría de los capitales necesarios para fundar un Banco nacional completamente independiente.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

**Festividad.**—Segun vemos en el *Boletín oficial* de ayer, el Gobierno de S. M. ha declarado fiesta nacional el próximo día 9 del presente mes, aniversario de la entrada de S. M. Don Alfonso XII en el territorio español.

**Cambios funestos.**—Segun datos enteramente fidedignos, la temperatura mínima del lunes último, por la noche, en esta capital, fue de 6° bajo cero, medida en el termómetro centígrado. No es, pues, extraño que sobrevengan enfermedades, puesto que el lunes a las tres de la tarde marcaba dicha escala 15° sobre cero.

**Caligrafía.**—Debido a la galantería de su autor el Sr. D. Juan Urios y Ayala, hemos tenido el gusto de recibir una colección de muestras de pautado caligráfico para la enseñanza de la letra española. Los aficionados al pautado gráfico,

encontrarán en la *Escritura gradual y metódica* del Sr. Urios, justificada la gradación y el método, que son los dos principios esenciales a toda enseñanza, y que el Sr. Urios sigue con rigorismo desde la primera hasta la última lección.

Felicitemos al autor de la *Escritura gradual*, por lo bien que ha sabido llenar un vacío que con razón notaban los aficionados al papel gráfico.

**Un aviso.**—Complacemos a los individuos de la Junta para la reedificación de la iglesia de San Roque, publicando a continuación los números que salieron agraciados en el sorteo de los tres objetos que se regalán a las personas, que por conducto de las señoras y algunos caballeros de esta capital han entregado a la citada Junta donativos de *cuatro reales* para la restauración de aquel santuario.

Hé aquí, pues, los números agraciados:

- La primera suerte, con el núm. 200.
- La segunda suerte, con el núm. 883.
- La tercera suerte, con el núm. 448.

A las personas favorecidas por la suerte, se les entregarán los objetos en casa del Sr. D. Julian de Ugarte, a la presentación de la cédula que tenga el número agraciado.

**Nuevo Cervantes.**—Tenemos a la vista el original de una carta amorosa dirigida por un pollo anónimo a una preciosa niña de 15 años, que merece ciertamente los honores de su publicación, como modelo de buen gusto gramatical y de conocimientos ortográficos.

Allá vá eso. "Mísim paticas..... des de que mi sogos figaste la mirada con V. no puedo vivirmi a socegar dasta que no ablamos con mas fran gueza etc. etc."

En vez de escritos amorosos, nuestro *Amadís* debiera dedicarse a hacer estudios sobre los pastos, aunque ni aun así creemos que pudiera conseguirse gran cosa de semejante calabaza.

**El Correo de la Moda.**—Con una magnífica lámina que representa agrupados todos los trajes de la estación, inaugura *El Correo de la Moda* la serie de grabados que enriquecen su texto. El primer número del año es muy notable tanto por este concepto como por el figurin y el pliego de caprichosos dibujos que le acompañan.

Hé aquí el Sumario:

- Revista de Modas, por Joaquina Balmaseda.—Trajes elegantes para salón.
- Vestido de baile.—Vestido para concierto.—Traje de baile adornado con flores.—Traje para salón.—Traje de paseo.—Traje de visitas.—Traje nupcial.—Traje con mantilla.—Vestido para niña.—Vestido de baile para joven.—Vestido con paletot de novedad adornado de piel.—Traje para recibir.—Ramo de flores para mesa ó cotillon.—Dulces con tallo de flores.—Rosa y estrella de papel.—Tarjetas para visitas ó mesa.—Mantel bordado.—Servilleta doblada con tarjeta.—Literatura: Bibliografía, por Vicente Cuenca.—La flor de nieve.—Espigas y amapolas, por Angela Grassi.—Economía doméstica, por Rosalba.—Charadas.—Correspondencia.—Variedades.—Explicación del figurin.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Crevillente 31 Diciembre 1875.

Muy señor mio y de mi distinguida consideración: Con esta fecha remito al señor Director de *El Graduador*, pe-

riódico que se publica en esa ciudad, un comunicado contestación a otro que este periódico publicó recientemente y en el que se me hacían cargos de alguna consideración por lo gratuitos, por lo calumniosos; y le agradecería a V. mucho que para mayor publicidad se dignara insertar en su ilustrado periódico la copia que de dicha contestación se inserta mas abajo.

Esperando verse complacido, le adelanta las gracias su mas atento y seguro servidor Q. B. S. M.,—Alonso Morales.

Sr. Director de *El Graduador*. Crevillente 31 Diciembre 1875.

Muy señor mio: En el número 167 de su ilustrado periódico, correspondiente al pasado miércoles, he leído un comunicado que suscribe "El Corresponsal" de Crevillente, y como quiera que en él se relatan algunos hechos encaminados a desprestigiar la autoridad de esta villa, que me complazco y honro en representar, he de merecer de V., señor Director, se sirva dar publicidad a las siguientes líneas en el diario que tan dignamente dirige, con el fin de que los lectores del mismo puedan apreciar la conducta del Alcalde, pues como particular solo me inspiran desprecio las sandeces y falsedades, tanto mas, cuanto que quizá el autor anónimo, que lo presume, deba a mi benevolencia la conservación de un cargo que ni es digno ni apto para su desempeño.

Con tal motivo y anticipando a usted las gracias, se ofrece de V. afectísimo y S. S. Q. B. S. M.,—Alonso Morales.

Señor anónimo Corresponsal de Crevillente.

Mal disfrazado autor: V. comprenderá, como versado en los escritos para el público, que las producciones encaminadas a producir algún efecto en el ánimo del lector deben reunir las condiciones, además del gusto literario, el de contener relaciones verídicas ó grande ingenio para disfrazar la mentira, apoyada ésta siquiera con pretensión de probar las afirmaciones gratuitas y de mala ley, cuyo último recurso pretende V. y se observa a la simple lectura de su célebre carta.

Que no reune V. la primera ni la segunda, basta leer su escrito para convencerse: que le falta a V. ingenio; que es falso cuanto dice, y que nada prueba, se lo voy a demostrar a V., digo mal, a V. no porque de ello está convencido, sino a quien la casualidad le haya incitado el deseo de concluir la lectura de la *correspondencia* (?) sin asco y desprecio por el cúmulo de necesidades que contiene.

Principia V. su escrito manifestando los deseos de poner en conocimiento del señor Director los muchos actos abusivos que se vienen cometiendo en esta localidad, y en apoyo de ello cita usted dos de los que para V. son de este género, de manera que los muchos quedan reducidos a dos, los que me propongo aclarar con la verdad del hecho que han de presentar la mentira con su vergonzosa desnudez, demostrando las formas de la intriga y la impotencia para la lucha con aquella en el terreno legal.

El primero, reducido al nombramiento de alcaldes de barrio, es una inocentada de V. que seguramente por haber escrito su correspondencia el día de los Santos Inocentes, aprovechó V. la ocasión para engañar a sus lectores. Aquí no ha habido nada de trasgresión de ley, pues el Ayuntamiento de mi presidencia tiene completa conciencia de sus deberes y al haber tenido necesidad de llenar este servicio, lo hubiera hecho en la segunda sesión de las que lleva cele-

bradas, cumpliendo la ley municipal, cuyos preceptos no olvida nunca. De modo que lo que se ha hecho es recordar a este vecindario por medio de bando quienes eran las personas elegidas por Ayuntamientos anteriores para ejercer dichos cargos con el solo fin de evitar abusos y conflictos.

Otra de sus gratuitas suposiciones se refiere a que "segun de público se dice," han dejado de distribuirse cédulas electorales a más de una tercera parte de estos electores. ¡Donosa ocurrencia usted sin duda, queriendo zaherir a la primera autoridad de este pueblo, ha olvidado su propia personalidad, porque sin duda alguna ignora, que cuando se lanzan especies calumniosas contra quien no se las merece, de rechazo sellan el rostro del calumniador con la mancha de la infamación. Un número insignificante, cortísimo, es el de las cédulas que no se han podido entregar a los interesados, y esto ¿por qué? porque cuando se los ha llevado, ó bien tenían las puertas de sus respectivas casas cerradas, ó bien porque eran desconocidas las personas cuyos nombres contenían; y ya que ha tenido V. el mal gusto de regular el ensarte de inexactitudes que constituye el comunicado a que alude esta contestación, bien pudiera V. haber sido mas recto é imparcial, y no haberse evidenciado del modo que lo ha hecho, diciendo que esta Alcaldía cuyos actos son públicos, habia hecho las gestiones que sugiere un buen celo, para que nadie quedara privado del documento en cuestión, pues sabido de todos es que mi autoridad, secundando los deseos y propósitos del gobierno, procura y procurará que la elección de este pueblo sea reflejo fiel de la mas severa justicia é imparcialidad. Además, y para concluir este párrafo, ¿por qué no cita V. en su famosa correspondencia algún nombre de los muchísimos que V. asegura han dejado de recibir aquel documento? ¿Qué ha de citar V. Y sobre todo, que eso de decir cualquiera que la cédula no se le ha entregado es faena sencilla, porque como no se hace la entrega a presencia de ningún testigo, al que se le antejo puede emplearla en papel para fumar y decir despues que no ha llegado a sus manos; é indudablemente si mañana nos viene V. con el segundo exabrupto de los que al parecer se propone V. cometer, no dejará usted de valerse de esta clase de medios a que por lo visto es V. tan aficionado.

Respecto a haberse alterado por negligencia sin duda, como en su buen gusto literario se le ha ocurrido decir, algunos nombres del padron de vecinos, solo le constará a V. con un reto y es el de que si tiene V. el valor de sus convicciones y de lo que V. espone, se pase por la Secretaría del Ayuntamiento y tendrá ocasión de ver, si ya no lo ha visto, que esta dependencia en nada se aparta de sus deberes y de la verdad: pero no lo hará V. porque sabe perfectamente que esta última afirmación del parto de su mente es absolutamente falsa, y quiero concederle al menos el amor propio bastante y el suficiente sentido comun para evitar, siquiera sea personalmente, la afrenta de sus calumniosas imputaciones.

Pero me he estendido demasiado, y concluiré asegurándole a V. que si con sus allegados patronos ó lo que sean, trata de utilizar las malas artes a que le veo a V. inclinado en las próximas elecciones para falsear la libertad del sufragio y su emisión, haré uso de mi autoridad con la entereza de carácter que me es propia, para que sobre el anónimo y travieso Corresponsal, así como para con los demás, caiga el rigor de la ley, pues no estamos en aquellos tiem-

pos en que con la preocidad se ohibia la libre voluntad de los electores. He dicho.—Alonso Morales.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO.

Día 4 de Enero de 1876.

Heras.	Baróm. A O.º Millón.	Termómetros.		Vientos.	Estado del cielo.
		Centig.	Reaun.		
9 mañ.	765,13	6,2	5,1	S. O.	Celajes
3 tarde	762,65	14,6	12,0	S. O.	Celajes
Temp. máxima		16,8	13,4		
Id. mínima		6,0	4,8 bajo cero.		

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 3 de Enero hasta igual hora del día 4.

DEFUNCIONES.

Casados	Vindos	Vindas	Solteros	Niños	Niñas	Afectos	Total
3	2	"	"	"	"	"	5

NACIMIENTOS.

Varones... 1 Hembras... 2. Comprende el estado anterior el caso de la población, los arrabales, los caseríos del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tánger, Vallonga y Verdégas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Telesforo. SANTO DE MAÑANA.—San Teodoro.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las siete y media, la comedia en 3 actos, *La Levita*. Baile español. Y la pieza, *Para mentir las mujeres*. Entrada general 3 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio particular de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 3, 4-5, 25 tarde. Notables reúnen pronto. Constitucionales prométense resultados conferencia Ulloa Cánovas. Bolsa: Consolidado, 17-00.

ALICANTE:

IMPRESA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1, ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS, del Dr. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro agradable para curar radicalmente las pugaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la arma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia a 16 rs. frasco de 75 capsulas.—Los pedidos a Borrell Hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde de Asalto, 52.

TERCIANAS

CURACION RADICAL CON EL ESPECIFICO MAS.

Al anunciar mi específico no pretendo enaltecerle, dejando al buen criterio de público sus maravillosos resultados.

Tómese el medicamento como explica el prospecto que se incluye en cada caja, y con la seguridad de que, sin adornar este anuncio con falso oropel, el paciente verá recobrada su salud.

Con el fin de que todo el mundo pueda usarle, se han hecho cajas de 8 y 16 rs. Unico depósito en la farmacia de D. Luis Mas y Font, Alicante, calle Mayor, núm. 4, frente al paso de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

LICORFEBRÍFUGO DE BELLIDO,

(NÚMERO 8808) DESCUBIERTO Y PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

Don José Carlos Bellido,

Plaza de Isabel II.—ALICANTE.

Este incomparable medicamento, cuyas virtudes febrífugas son generalmente conocidas del público alicantino desde el año 1871, época de su descubrimiento, ha sido siempre propinado con el mejor éxito para combatir las fiebres ó calenturas mas rebeldes, sean cotidianas, tercianas ó cuartanas.

Los mas felices resultados de una curacion completa y radical se han obtenido en los miles de casos en que se ha aplicado este benéfico medicamento, que goza hoy de una inmensa popularidad.

Léanse las instrucciones que acompañan a cada frasco para el uso de este incomparable medicamento febrífugo.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

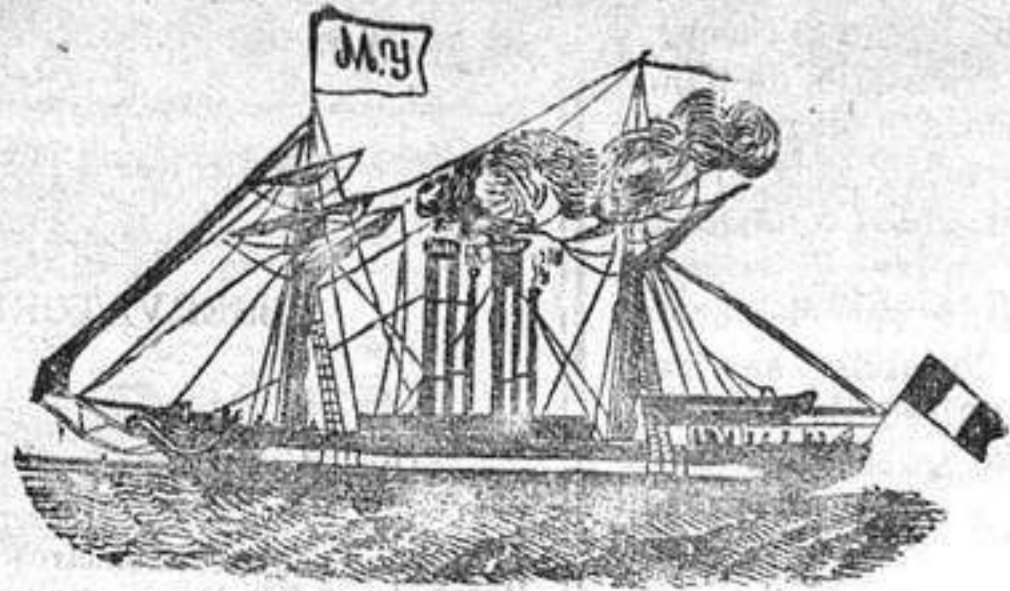
Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinadas y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelo, cigarreras con música, petacas, cartetas, portiers, transparentes, juguetes, coches de madera de un asiento, y una infinidad de artículos.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL,

VAPORES CORBIOS INGLESES

para Rio Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes.  
De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes.  
De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA O RIO-JANEIRO			MONTVIDEO, Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARICA ISLAY O CALLAO		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Alicante (via Lisboa) . . . . .	2554	1970	1070	3320	1970	1166	6384	4078	2700
Desde Lisboa. . . . .	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutencion á bordo.  
Los magnificos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.  
Para informes, pasajes y flot 2, dirigirse al agente de la compañía en Alicante D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

Laboratorio químico y botica DE DON JUAN R. HERNANDEZ,

Calle mayor, núm. 22, Alicante.

En este establecimiento tan conocido del público, además de toda clase de artículos de orficería, traperos, pesarios, suspensorios, lavativas inglesas, americanas y de forma de pera, etc.: Irrigadores de metal de Egnisier, clisopompos de todas clases, aparatos sestozenos y jarras de Lotte para gasear el agua, vino y obtener las aguas carbónicas.

Se encuentran tambien las especialidades siguientes, cuya legitimidad garantiza el mismo dueño.

- Agua uasminero medicinal de Vichi de Valls de la Puda de Aux bonnes, etc.
- Aceite de hígado de bacalao puro de Terranova, Islandia é Inglaterra, desinfectado de Chevie.
- Id. id. ferruginoso de id.
- Id. incoloro é inodoro de Hoj.
- Bálsamo antireumático de Opodeldoch.
- Id. cicatrizante de Aroult de Ojedo etc.
- Id. anti-hemorroidal de Borrell.
- Cápsulas antiblenorógicas de bálsamo de Copaiba, de Copaiba de Motes, de Couaiba á la trementina, de Matico de Ricord de Raquen, de Borrell, Copahine, Mege y otras.
- Los depurativos y antisépticos para corregir cualquier vicio de la sangre como el enlatado de Padró, Rob Laffecteur.
- Vino de zarza de Ch. Abert.
- Vino de Borrelli, la zarzaparrilla de Bristol, la de Colvert, la preparada en esta oficina y otras.
- Las píldoras de Morison, de Monserrat, de Haut, de Holloway, Orientales, las de Brandert, etcétera.
- El jarabe anti-neurioso de Laroze el anticonvulsivo de Delabarre para facilitar la dentición.
- Los jarabes y pastillas pectorales siguientes: jarabe de hipofosfito de sosa, de cal, y de hierro, del Dr. Churchill, el de Flobu de Nafé de Arabia, de Médula de vaca, de sávia de vino, de Lagase de Codeina, de Berté, las pastillas de Nafé, de caracoles, de Quelquechos, de Codeina, de Berté, de Andreu, de Jaramago, de Carragahan, etc. etc. y otras muchas especialidades nacionales y extranjeras, difícil de enumerar.

PARFUMERIA.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, aguas de Colonia y vinagres y toda clase de perfumes.

**TINTURA PADRO** Para el pelo sin manchar el cutis, desde el rubio hasta el azabache.

La operación es sumamente sencilla. Quince años de éxito infalible son la mejor garantía para el público. — Caja 18 reales.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

NI CALVAS NI CANAS

con el uso del acreditado

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, inimitable para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficazísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo tambien el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

En la instrucción que á cada frasco acompaña van copia de las cartas y certificados de algunas personas que lo han usado obteniendo con él un maravilloso resultado, como son: El Ilmo. Sr. Obispo de Montpellier, Ilmo. Sr. Marqués de Grave, Dr. Quatreffages y otros.

El aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Alicante oficina de Farmacia de D. Juan Rodríguez Hernández.  
Para los pedidos al por mayor con notable rebaja, dirigirse á J. Seirep nion, 9, 3.º Madrid.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caídas, y cuellos á la inglesa marinera.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSE,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,

calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación á la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten á la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos á las personas que se dignen pedirlos á la Dirección del Establecimiento.

MAS NOVEDADES PARA CABALLEROS Y SEÑORAS.

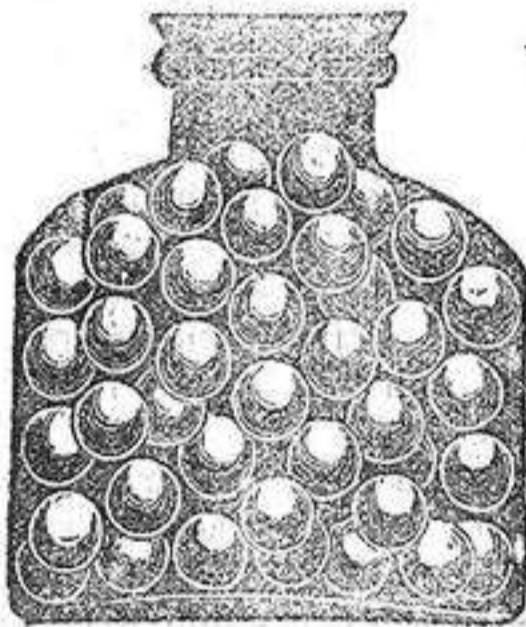
Corbatas negras de seda.—Cuellos y puños de hilo, hechura cómoda, nueva y elegante.  
Medias y calcetines de hilo y de algodón blancos y de color para todas edades y sexos.—Pantalones de punto de color para bañarse.—Canesús de hilo y de algodón para señoras y niñas, desde 4 rs. uno en adelante.—Toquillas y mantillas redondas de tul negro para señoras.—Pantalones, pecheros y camisetas de hilo y de algodón para niños.—Nueva remesa de tiras y entredoses bordados y tejidos.—Verguillas ó galon de seda y de lana para adornos de sillerías.—Flecos blancos de algodón para adornar cubrecamas y bñovnas.—Adornos negros para vestidos en pasamanería, puntillas con avalorios, etc.—Gorgueras rizadas blancas y de color.—Flecos de hilo de color para cortinas de balcon.

Se ha recibido un grandioso surtido de los expresados géneros y se venden á precios ventajosísimos como es costumbre en la

TIENDA NUEVA

calle de San Nicolás, número 6, Alicante.—Precio fijo.

Pildoras Vegetales Azucaradas



DE BRISTOL  
Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago, El Hígado, y Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, señores Ferrer y Batlle, Barcelona.

ANTIGUEDADES.

Se compran toda clase de objetos antiguos de algun mérito artistico, como: armas, encajes, terciopelo, damasco, alhajas, muebles, libros, porcelana, objetos de cobre, mármol, marfil, etc. etc. Calle S. Ildefonso, 1, Alicante.  
Nota.—Se tratará tambien por correspondencia.

INYECCION ROSA.

La más inoensiva y eficaz de cuantas se conocen para hacer desaparecer con prontitud todos los flujos que prevengan del aparato genito-urinario de ambos sexos.

CERATO DIVINO.

Curación radical y brevisimamente las grietas de los pechos que tanto molestan á las señoras.

Depósito central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal, D. M. C.—Alicante, Farmacia del Sr. R. Hernández. Alcoy, Farmacia del Sr. Alfonso.

PETROLEO

refinado superior.  
Caja de dos lat. 51 rs.  
Barriles: los 100 litros 135 id.  
Dirigirse á D. José Carratalá y Blanes en Alicante, ó á los Sres. Fourcade hermanos, paseo de Areneros núm. 5, Madrid.

VAPOR HISPALIS

Saldrá el día 8 del actual para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

VAPOR BARAMBIO.

Saldrá de este puerto el 8 del corriente para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Avilés, Gijon, Santander y Bilbao.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Faes hermanos y compañía.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE LOS SRES. PEDRO NARICE Y COMPAÑIA, calle de San Mateo, núms. 12 y 14, MADRID.

Esta COMPAÑIA, legalmente y en debida forma constituida, se encarga de entablar, proseguir y terminar toda clase de asuntos judiciales, gubernativos ó contencioso-administrativos, en los tribunales, ministerios, oficinas del Estado y particulares, así como tambien de la compra y venta de valores y efectos públicos, y de fincas, por cuenta de sus comitentes; de los expedientes sobre concesion de pensiones y del cobro de estas; de los de matrimonio y de quintas; de los negocios en que estén interesadas las Sociedades, Empresas, Ayuntamientos y Diputaciones provinciales; de representar á los interesados en las subastas, juntas y concursos de acreedores; de facilitar y remitir inmediatamente á su destino las partidas de nacimiento, matrimonio y defuncion, y cuantos documentos se le exijan, legalizados en forma, bien procedan de la Península, del Extranjero ó Ultramar; del despacho y devolucion de exhortos, en asuntos civiles y criminales; del cobro de letras, pagarés y toda clase de créditos; de evacuar consultas con la oportuna direccion de letrado, en negocios judiciales y administrativos, y en general de los encargos y comisiones que se le encomienden, contando para todo ello con personal necesario y con correspondencia en todos los partidos judiciales y capitales de provincias, de España y Ultramar, y en las principales de las naciones extranjeras.

Facilita todo género de informes, tanto de Madrid y provincias como del extranjero y Ultramar.

Los derechos de cada informe ó noticia que se le pida (que no sea una consulta) en que tengan que emitir dictámen los letrados) son:

En Madrid, 4 pesetas; en provincias, 10 pesetas, en Ultramar y extranjero, 25 pesetas.

A los señores banqueros gratis, con condicion de reciproca.

Al dirigirse á la casa para pedirle cualquier noticia ó informe, se anticiparán los derechos que anteriormente se fijan, sin cuyo requisito no se darán.

ALQUITRAN BARBERON

Único conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estacion, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higiénica y precave de enfermedades epidémicas.—Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 r.

**ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON** Con cloridrofosfato de calcio. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 r.

**ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON** Con cloridrofosfato de hierro.—Reconstituye la sangre sin cansar el estómago.—Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 r.

**FUEGO BARBERON** para los caballos.—Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. Esito seguro y fácil aplicación. Precio 22 r.  
Depósitos: BARBERON y Cia, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31: por menor.

Redacción y Juan Rodríguez Hernández.

VINO DE QUINA FERRO FOSFATADO

con Bifosfato de Cal y Pirofosfato de Hierro

Preparado por MONTREUIL HERMANOS Y Cia

Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

Medicamento recomendado para las personas débiles y los niños raquiticos, sobre todo para las nodrizas (mères nourrices) á las que aumenta las calidades nutritivas de su leche. Recomendado con éxito contra la anemia, la clorosis, la caquexia y las enfermedades de los huesos. Precio, 12 r.

**VINO DE QUINA FERRUGINOSO**, tónico y estimulante. Precio 12 r.

**VINO DE QUINUM**, tónico y febrifugo. Precio 12 r.

**VINO DE QUINA DE LEY**, tónico y aperitivo. Precio 12 r.

**VINO DE ZARZAPARRILLA Y QUINA DE LEY**, cada copa contiene la parte activa de 4 gramos de Zarzaparrilla y de un gramo de Quina. En Paris, 3 fr. 50 c.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Alicante Sres. Bellido y Juan Rodríguez Hernández.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

Deposito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.

El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:

- 1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
  - 2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta menos que las materias que deben entrar en su confeccion.
  - 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
  - 4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
  - 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.
  - 6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.
- Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.